

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26379 GIJÓN

Edicto

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Tres con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 39/2012 seguido en este órgano judicial a instancia de la entidad Atención Social y Estancias Residenciales Asturias, S.L., CIF nº B-85709111, con domicilio en calle Emile Robin, nº 11 de Aviles, por auto de hoy se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del Concurso Voluntario Abreviado, en el que figuraba como concursada, al haber finalizado la liquidación.

Gijón, 20 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190034651-1